

MENDOZA, 15 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 3182/22 caratulado: "*S/Designación Referentes Comisión Evaluación y Certificación Calidad SIED UNCuyo. Secretaría Académica – FAD*".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los representantes de esta Unidad Académica ante dicha Comisión.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar, desde el UNO (1) de marzo hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2022, a quienes actuarán en calidad de **Referentes** ante la Comisión de Evaluación y Certificación de Calidad SIED UNCuyo, que se mencionan a continuación:

TITULAR:

- Prof. Esp. Mariela Beatriz MELJIN LOMBARDI - D.N.I. N° 22.519.373 - Legajo 25.598.

SUPLENTE:

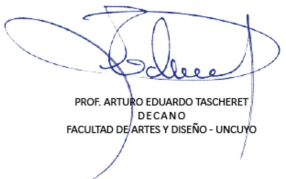
- D.I. Marcela Rebeca ZAKALIK - DNI 17.317.286 - Legajo 28.221.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 51


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo